



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO

Código: GAB-FT006

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato:
Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

nov-2018

Contrato No:	93	Fecha de contrato:	24/01/2018	Nombre Contratista de:	Cesar Arnulfo Pulido Mora
No. de factura o documento equivalente:	11	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.049.605.341
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	11	Periodo a pagar: DE:	01/11/2018 A: 30/11/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMS01	Sistema Misional	7.500.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 7.500.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **MARCELA CAÑÓN VARGAS**

FIRMA:

CARGO: **SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES**

3


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 093, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CESAR ARNULFO PULIDO MORA	C.C. / C.E. No.:	1049605341
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/11/2018	Hasta 30/11/2018	INFORME No.: 11

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	093	Fecha de inicio	05/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de diseño y desarrollo, del proyecto PRISMA” .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) MCTE , precio correspondiente a 115 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018. (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000) MCTE . (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE . (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 05 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 05 de ENERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 093. • El 1 de agosto de 2018 se realiza cesión del contrato siendo cedente Justo Javier Gafaro Montejo y cesionario Julian Mauricio Botía Dueñas. • El 1 de septiembre de 2018 se realiza cesión del contrato siendo cedente Julian Mauricio Botía Dueñas y cesionario Cesar Arnulfo Pulido Mora. 			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

- Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MIC (\$7.500.000), IVA incluido. Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales."**

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:


No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26/01/2018	Contrato de Prestación de Servicios No. 093 - 2018 del 05 de enero de 2018 – Pago 1	\$7'500.000
2	26/02/2018	Contrato de Prestación de Servicios No. 093 - 2018 del 05 de enero de 2018 – Pago 2	\$7'500.000
3	26/03/2018	Contrato de Prestación de Servicios No. 093 - 2018 del 05 de enero de 2018 – Pago 3	\$7'500.000
4	25/04/2018	Contrato de Prestación de Servicios No. 093 - 2018 del 05 de enero de 2018 – Pago 4	\$7'500.000
5	24/05/2018	Contrato de Prestación de Servicios No. 093 - 2018 del 05 de enero de 2018 – Pago 5	\$7'500.000
6	25/06/2018	Contrato de Prestación de Servicios No. 093 - 2018 del 05 de enero de 2018 – Pago 6	\$7'500.000
7	25/07/2018	Contrato de Prestación de Servicios No. 093 - 2018 del 05 de enero de 2018 – Pago 7	\$7'500.000
8	27/08/2018	Contrato de Prestación de Servicios No. 093 - 2018 del 05 de enero de 2018 – Pago 8	\$7'500.000
9	24/09/2018	Contrato de Prestación de Servicios No. 093 - 2018 del 05 de enero de 2018 – Pago 9	\$7'500.000
10	25/10/2018	Contrato de Prestación de Servicios No. 093 - 2018 del 05 de enero de 2018 – Pago 10	\$7'500.000
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											x	



4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 11	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	<p>Obligación 1. Seguir la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software, los lineamientos de buenas prácticas de desarrollo establecidas por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y generar mejoras para el desarrollo y la codificación de los componentes.</p> <p>Issues paso a operaciones salida producción, release 4 Sprint 11</p> <p>Evidencias: Issue 4848 y otros Implementación: Committed revision 60958, 61000, 60997, 61022, 61161 \\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$2018\PagoXI\Evidencias\issue repositorio svn: http://192.168.147.76/svn/misional/aplicacion_pruebas/inscripcion/trunk/Implementacion/</p> <p>HU-1271 - Reenvío de correos Evidencia: Ruta Icescrum: http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PROJ8#story/3998 Diseño:</p> <p>Implementación: Committed revision 61283</p> <p>Repositorio http://192.168.147.76/svn/misional/core/trunk/Implementacion/</p>	<p>100%</p> <p>50%</p>
2	<p>Obligación 2. Realizar el análisis de los requerimientos usando casos de uso y modificar los casos de uso ya existentes, de acuerdo a las necesidades del Instituto.</p> <p>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$2018\PagoXI\Evidencias\planeacion\SG_ACTA_150_PLANEACION_SPRINT11_NAUTILUS_01112018</p>	100%
3	<p>Obligación 3. Cumplir con un mínimo de 160 horas mensuales para el desarrollo de software de los sistemas de información designadas por el Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones.</p> <p>Se evidencia el cumplimiento de esta obligación con las reuniones y desarrollos</p>	100%
4	<p>Obligación 4. Realizar el diseño de los requerimientos de desarrollo a su cargo, incluyendo el delineamiento de herramientas tecnológicas, diseño de sistemas de información, análisis de bases de datos, programación, pruebas, puesta en producción y estabilización, basados en los requerimientos funcionales y no funcionales.</p> <p><i>No se ejecutaron actividades en el periodo de la cuenta de cobro</i></p>	N/A
5	<p>Obligación 5. Realizar la ejecución e implementación de los requerimientos asignados, de acuerdo a los</p>	100%

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</p>	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

INFORME	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

12	<p>Obligación 12. Realizar el registro de las solicitudes e incidentes reportados por los usuarios o velar por el correcto registro de las solicitudes e incidentes reportados por los usuarios en la Mesa de Ayuda.</p> <p><i>No se ejecutaron actividades en el periodo de la cuenta de cobro</i></p>	N/A
13	<p>Obligación 13. Realizar la generación de reportes mensuales de la solución de las solicitudes o incidentes reportados en la Mesa de Ayuda.</p> <p><i>No se ejecutaron actividades en el periodo de la cuenta de cobro</i></p>	N/A
14	<p>Obligación 14. Solucionar los incidentes asignados en la mesa de ayuda</p> <p><i>No se ejecutaron actividades en el periodo de la cuenta de cobro</i></p>	N/A
15	<p>Obligación 15. Presentar los informes técnicos mensuales necesarios para sustentar la toma de decisiones que deba adoptar la entidad.</p> <p>Evidencia Se evidencia con la obligación 1 Actividad: Manual de configuración de Stack Elastic Con ruta : http://192.168.147.73:8081/administrador/DocumentacionPrisma/blob/master/Gestion%20icfes/Manuales/Stack%20Elastic.docx Actividad: Implementación de la funcionalidad HU 1271 - Registro de auditoria de envío de correo prate 2 Evidencia: Se encuentra referenciada en la obligación 1</p>	100%
16	<p>Obligación 16. Ejecutar las pruebas unitarias periódicas según definición de la metodología para los componentes de software que construyan y entregar informes con los resultados a los líderes técnicos.</p> <p>Actividad: Implementación de la funcionalidad HU 1271 - Registro de auditoria de envío de correo prate 2</p>	100%
17	<p>Obligación 17. Conocer, validar, practicar y retroalimentar en la implementación de componentes de software las reglas estáticas de revisión de código.</p> <p>Actividad: Implementación de la funcionalidad HU 1271 - Registro de auditoria de envío de correo prate 2</p>	100%
18	<p>Obligación 18. Realizar la debida sincronización del código fuente en el repositorio definido para tal fin y los procedimientos de integración continua para minimizar los tiempos de sincronización y despliegue en ambientes de desarrollo y pruebas.</p> <p>Ruta de branch: http://192.168.147.76/svn/misional/aplicacion_pruebas/inscripcion/branches/ http://192.168.147.76/svn/misional/sistema_misional_sso/branches/ evidencias de commit y solicitudes: \\ICFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$2018\PagoXI\Evidencias\issue\issue \\ICFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$2018\PagoXI\Evidencias\noviembreDespliegues</p>	100%

	<p>lineamientos de la metodología de desarrollo definida por el Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones.</p> <p>Actividad: Implementación de la funcionalidad HU 1271 - Registro de auditoria de envío de correo prate 2</p> <p>Evidencia: Se encuentra referenciada en la obligación 1</p>	
6	<p>Obligación 6. Realizar la ejecución de los planes de pruebas que garanticen la operación correcta de los casos de uso implementados.</p> <p>Actividad: Implementación de la funcionalidad HU 1271 - Registro de auditoria de envío de correo prate 2</p> <p>Evidencia: Se encuentra referenciada en la obligación 1</p>	100%
7	<p>Obligación 7. Realizar en la documentación y entrega de los casos de uso implementados, el Manual Técnico y de usuario final, detectar fallas de desempeño y seguridad, así como recomendar las soluciones y/o estrategias a estas eventualidades.</p> <p>Actividad: Implementación de la funcionalidad HU 1271 - Registro de auditoria de envío de correo prate 2</p> <p>Evidencia: Se encuentra referenciada en la obligación 1</p>	100%
8	<p>Obligación 8. Realizar el reporte de las actividades ejecutadas en la herramienta que para tal fin asigne la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones.</p> <p>Evidencia: <u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$2018\PagoXI\Evidencias\SG ACTA 150 PLANEACIÓN SPRINT11 NAUTILUS_01112018</u></p>	100%
9	<p>Obligación 9. Realizar la entrega del código fuente de los nuevos aplicativos o mantenimientos realizados.</p> <p>Actividad: Implementación de la funcionalidad HU 1271 - Registro de auditoria de envío de correo prate 2</p> <p>Evidencia: Se encuentra referenciada en la obligación 1</p>	100%
10	<p>Obligación 10. Realizar la entrega, asesoría y capacitación de los aplicativos a su cargo, a la persona que la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones designe para esta labor.</p> <p>Actividad: Implementación de la funcionalidad HU 1271 - Registro de auditoria de envío de correo prate 2</p> <p>Evidencia: Se encuentra referenciada en la obligación 1</p>	100%
11	<p>Obligación 11. Realizar las reuniones diarias del Sprint del proyecto asignado por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones.</p> <p><u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$2018\PagoXI\Evidencias\CalendarioNoviembre2018</u></p>	100%

19	<p>Obligación 19. Realizar la definición de las reglas de código estático y el alcance de pruebas unitarias que se deben implementar en los procesos de construcción de software.</p> <p>Actividad: Implementación de la funcionalidad HU 1271 - Registro de auditoria de envío de correo prate 2</p> <p>Evidencia: Se encuentra referenciada en la obligación 1</p>	100%
20	<p>Obligación 20. Realizar la revisión de los diseños realizados por los programadores e identificar los requerimientos no funcionales para los diferentes requerimientos asignados.</p> <p><i>No se ejecutaron actividades en el periodo de la cuenta de cobro</i></p>	N/A
21	<p>Obligación 21. Ejecutar el plan de trabajo de los desarrollos asignados por el Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones o por quien el delegue.</p> <p><u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\PagoXI\Evidencias\planeacion\SG ACTA 150 PLANEACIÓN SPRINT11 NAUTILUS 01112018</u> <u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\PagoXI\Evidencias\demo\SG ACTA 149 REVIEW SPRINT10 PS 29102018</u></p>	100%
22	<p>Obligación 22. Realizar las reuniones periódicas según definición de la metodología buscando facilitar y soluciones inconvenientes técnicos que se puedan presentar.</p> <p><u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\PagoXI\Evidencias\Reuniones\Capacitación Instrumentos 01112018</u> <u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\PagoXI\Evidencias\Reuniones\DEMO INS DISCAPACIDADES 29102018</u> <u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\PagoXI\Evidencias\Reuniones\EntregaOperación Resul Ins Avancemos 29102018</u> <u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\PagoXI\Evidencias\Reuniones\EntregaOperación Tarifa Disc Aplic Examen2510218</u> <u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\PagoXI\Evidencias\Reuniones\Estimación Gestion Sancionados 26102018</u> <u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\PagoXI\Evidencias\Reuniones\PLANEACIÓN SPRINT11 NAITILUS 31112018</u> <u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\PagoXI\Evidencias\Reuniones\RETROSPECTIVA SPRINT10MG 30102018</u> <u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\PagoXI\Evidencias\Reuniones\Taller Scrum 29102018</u> <u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\PagoXI\Evidencias\Reuniones\actaentrega Operaciones</u></p>	100%
23	<p>Obligación 23. Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados.</p> <p><u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\PagoXI\Documentos\2_gab-</u></p>	100%

	<u>ft006 certificado de cumplimiento y recibo a satisfaccion del bien o servicio contratado</u>	
24	<p>Obligación 24. Presentar el Informe final para la acreditación del último pago del mes del contrato según lo establecido en la forma de pago.</p> <p><i>No se ejecutaron actividades en el periodo de la cuenta de cobro</i></p>	N/A
25	<p>Obligación 25. Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos.</p> <p><u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$2018\PagoXI\Documentos</u></p>	100%
26	<p>Obligación 26. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</p> <p><i>No se ha generado alguna petición o amenaza</i></p>	100%
27	<p>Obligación 27. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios</p> <p><i>Cumplida a cabalidad en las actividades desarrolladas</i></p>	100%
28	<p>Obligación 28. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.</p> <p><u>\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$2018\PagoXI\Documentos\2 salud y pension noviembre</u></p>	100%
29	<p>Obligación 29. Cumplir el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.</p> <p><i>Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas.</i></p>	100%
30	<p>Obligación 30. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.</p> <p><i>No se ejecutaron actividades en el periodo de la cuenta de cobro</i></p>	N/A
31	<p>Obligación 30. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.</p> <p><i>Evidencia: Se entrega con la documentación de la sesión del contrato 093</i></p>	100%
32	<p>Obligación 31. Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p><i>Evidencia: Se relaciona en la entrega del reléase 4 de los sprint 8,9,10, con se cumple</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar merge de la versión 1.2 de inscripción • Realizar merge de la versión 1.1 de Gestión • Apoyo y soporte puesta en producción Inscripción calendario B 	100%

Las evidencias de las actividades se encuentran registradas en:
\\ICFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\PagoXI\Evidencias\archivosOperaciones

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (26) de (noviembre) de (2018)


Cesar Arnulfo Pulido Mora
(Contratista)


Andrea Yolima Rojas Castro
(Apoyo a la supervisión)


Marcela Cañón Vargas
(Subdirectora de desarrollo de aplicaciones)

Elaboró

Revisó

Aprobó